



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS PRESELECCIONADAS Y EXCLUIDAS PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA 2024 EN LA PROVINCIA DE CUENCA

Revisadas las solicitudes de participación presentadas hasta el 03 de enero de 2025, a través de la web empleoyformacion.castillalamancha.es de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se conforman las siguientes listas de personas preseleccionadas y excluidas del proceso selectivo para el siguiente proyecto a ejecutar en Cuenca.

Recordamos que este proyecto pertenece a la Línea 5, denominado SECTORIALES, dirigido a no especificado.

- **Línea 5. PROYECTO FPSE/2024/16/044:** OPERACIONES AUXILIARES DE LIMPIEZA EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Las personas preseleccionadas quedan convocadas a la sesión grupal que se celebrará el 10 de enero de 2025, en Limpraman. Avenida Castilla-La Mancha nº9, bajo (Cuenca). A las 10:00 Horas.

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	PRESELECCION	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANA MILENA	POTES	-		
ANGELA	GUIJARRO	FERNANDEZ		
OLENA	ZAPOROZHCHENKO	-		
SSFFI NAVRATILOVA	GUZMÁN	RODRIGUEZ		
JENNY MILAGROS	DE LA CRUZ	CHAMORRO		
BOUCHRA	KHOULANE	-		
FERNANDO	PEREZ	ARTEAGA		
RAQUEL	GIL	CHACON		
ANASTASIIA	SHKARUPA	-		
SALIMA	EL HADDAD	-		
MODIBU	DIARA	-		
MARÍA BELÉN	GARCÍA	GONZÁLEZ		



PAULA	CUESTA	FERNANDEZ		
VIOLETA	PELAYO	ALMAGRO	NO	A
ALBA	MUÑOZ	BUSTAMANTE		
ERIKA PATRICIA	GALLO	CORRALES		
SAMUEL	GONZALEZ	MUÑOZ		
JOSE PABLO	JEREZ	SANZ		
DANIEL	JIMENEZ	BUSTAMANTE		
AMADOU	DIANKA	-		
IDRISA	KULOBAL	-		
MARCELA LORENA	RECOSTA	CARRIZO	NO	A
ANDREA	GUZMAN	CARMONA		
ANTONIO	BUSTAMANTE	GOMEZ		
SOUAD	ELLATIFI	E		
FATIMA	EL BALAYCHY	-		
TANIA	MARTINEZ	JIMENEZ		
SHEILA DE CASSIA	PEREIRA	-		
OLENA	RUBANNIKOVA	-		
LEIDY JOHANA	QUIÑONES	VICTORIA		

Motivos de exclusión:

- A: Haber participado en otros proyectos de formación y empleo en los últimos 5 años.
- B: Estar ya en posesión del mismo certificado de profesionalidad o formación similar a la que se impartirá en el proyecto de formación empleo.
- C: Incumplimiento del requisito de edad.
- D: Incumplimiento del requisito de formación mínima.
- E: No pertenecer al colectivo de población al que se dirigen los proyectos.
- F: No está inscrito como demandante de empleo o la demanda está en baja.
- G: No tener permiso de trabajo.



Castilla-La Mancha



H: Estar realizando otro tipo de formación profesional para el empleo.